

Las *Pythias*, *Pythonisas*, de la sacerdotisa de Apolo en Delfos, hacian profesion de adivinos.

Las *Salie Virgines*, jóvenes que asistian á los sacrificios de los Salios, sirviéndoles en su ministerio: llevaban el *paludamento*, trage de guerra: cubrian su cabeza con bonetes altos como los Salios, y como estos, hacian sacrificios juntamente con los Pontifices en el monte Palatino (V. *Sacerdotes*).

Las *Simpultrices* (R. *Simpulum* ó *Simpuvium*, vaso de libaciones) mujeres ministrantes que servian en los sacrificios: eran ancianas que tenian el cargo de purificar á las personas que las consultaban los sueños intranquilos por visiones nocturnas ó ideas aterradoras: por lo comun prescribian el agua del mar para purificacion.

CAPITULO IV.

SUMARIO.

DE LAS EVOCACIONES.—Votos públicos.—Particulares.—Tablas ó cuadros votivos.—Juramentos.—Ayunos.—Escomuniones.

Las EVOCACIONES (R. *evocare*, llamar) por medio de las que se hacian aparecer los dioses ó los difuntos, se han dividido en tres clases: 1.^a la mas solemne y antigua era la conocida con los nombres de Neciomancia ó Necromancia (V. *Magia*), y se practicaba por operaciones mágicas para evocar no las almas, si las sombras de los difuntos (V. *Manes*, art. *Pluton*): cuenta su origen en los tiempos remotísimos, como lo indican los innumerables anatemas de los autores sagrados contra las personas que iban á consultar el espíritu de Phiton: Moisés al referir las diversas especies de magia prohíbe espresamente la evocacion de los Manes. En los autores antiguos es Orfeo el inventor; mas sino lo fue, parece indudable que los versos que se le atribuyen son en su mayor parte unas verdaderas evocaciones. En sentir de otros autores, esta práctica se importó en Grecia de los pueblos de Oriente; de cualquier modo, es indudable que en tiempo de Homero estaba en uso esta especie de evocaciones, segun se lee en la Iliada. En aquellos tiempos estaba permitido que muchas personas se ejercitasen públicamente en evocar las almas á la vez que las sombras, pues se conocian templos en los que practicaban sus ceremonias. Pausanias (1) habla del situado en Thesprocia, comarca del Epiro occidental, al O. de Ambracia y lo largo del mar, en cuyo templo estuvo Orfeo (V. *Orfeo*) para evocar á Euridice: de este viaje y de los motivos que le guiaron se dedujo su descenso al Averno. El viaje de Ulises (V. *Ulises*), al pais de los Cimmerios, con el designio de consultar la sombra de Tiresias, cuyo viaje Homero describe en la Odisea, parece ser una de las evocaciones, y lo mismo puede decirse de todos los viajes á los dominios de Pluton (V. *Pluton*):—2.^a clase: la evocacion de los dioses ó númenes tutelares, se usaba por lo comun cuando asediado cualquier pueblo se creia no poder ni deber tomarse sin haber invocado antes los dioses. Suplirá toda explicacion la fórmula que copia Macrobio (2) en estos términos: «Seais dios ó diosa, bajo cuya proteccion está la villa y pueblo de Cartago, yo os ruego, os conjuro y os pido la gracia, grandes dioses que teneis esta villa y este pueblo bajo vuestra proteccion, abandonéis el pueblo y la villa: abandonad todas sus moradas, templos y lugares sagrados: inspiradles el temor, el terror y el olvido, y retiraos á Roma, nuestro pueblo, para que nuestras moradas, nuestros templos, nuestras cosas sagradas y nuestra villa, sean gratas á vosotros. Dadnos á conocer que sois mi protector, del pueblo romano y de mis soldados. Si así lo haceis, yo os prometo erigir templos y establecer juegos en honor vuestro:»—3.^a clase: era igualmente para evocar los dioses que presidian ciertos y determinados luga-

(1) Lib. I, cap. XVII.

(2) Saturn. lib. III, cap. IX.

res, y porque otros muchos estaban bajo la protección del mismo dios, el cual no podía residir á la vez en un paraje dado, hacia indispensable la ceremonia de la evocación cuando era necesaria su presencia. Para ello se entonaban himnos alusivos: de estos son casi todos los que se atribuyen á Orfeo y los del poeta Proclo, divididos en dos partes: la primera refería las alabanzas de los dioses y los diversos lugares de que eran sus númenes tutelares ó patronos: la segunda contenía una fervorosa súplica para hacerlos venir á los parajes en que se creía necesaria su asistencia: la llegada del dios se celebraba con las fiestas Epidemias (V). Después de pasado el peligro, y que el dios debía regresar á su primitiva morada, se entonaban cánticos de otro género, los cuales dice Escaligero, eran mucho más largos con el designio de retardar en lo posible su marcha.

La *Promesa*, es decir, *devotio*, generalmente llamada *Votos* (*Voti*) es de la más remota antigüedad, pues se observa que Agamenon prometió á los dioses hacerles sacrificios con lo mejor y más selecto que naciera en el año: las historias griega y romana citan repetidos ejemplos de votos. Sabido es que las divinidades infernales aplacaban su cólera cuando se les hacían súplicas, las dirigían votos y se les sacrificaban hasta víctimas humanas, y aunque respecto de animales todos podían servir para los votos, lo más frecuente era emplear el buey al que doraban sus astas. Cumplíase el voto con los objetos ó cosas que se habían ofrecido, por ejemplo, con las ropas del que estuvo en riesgo de naufragar: los vencedores con los trofeos cogidos á los enemigos y los soldados con el botín ó el tanto que tomaban en los saqueos. *Voti rei* se denominaban los que hacían los votos: *Voti damnati*, los que los habían cumplido: V. S. L. M. *Votum*, *Solvi*, *Libens*, *Merito*, significaba en los Romanos estar cumplido el voto.

Se dividían en públicos y particulares: los *votos públicos* guardaban cierta semejanza con nuestras rogativas, y se hacían en los tiempos de públicas calamidades por algunos celosos patricios que, escitados con las execraciones del pueblo se lanzaban en medio de las huestes de los enemigos. Los reyes, los generales del ejército, los magistrados y hasta los particulares podían ofrecerse voluntariamente por la salud de la patria: solo el general podía ofrecer un soldado de todo el ejército. Los votos públicos tenían lugar cuando las villas asediadas al último extremo, y no creyendo posible tomarlas sin la voluntad de los dioses ó Númenes tutelares de ellas se procuraban hacerles propicios por sumisiones y votos, invitándoseles para que les fuese grata la violencia y para que abandonasen á sus antiguos súbditos, indignos por su cobardía de estar bajo su protección. Esta clase de votos públicos, muy parecida á la segunda evocación (V. *Evocaciones*) debía practicarse por el Cónsul ó Dictador al frente de sus legiones: hé aquí la fórmula según Macrobio (1). «Dispater (Pluton), Júpiter, Manes ó de cualquier nombre con que os pueda llamar, yo os suplico «infundais á la villa y ejército de que quiero hablaros, el temor y el terror: haced que los «que empuñan sus armas contra nuestras legiones y contra nuestro ejército, sean derrotados, que los que habitan sus pueblos y sus campos con los habitantes de todas edades os sean ofrecidos, conforme á las leyes; al tenor de los que los más terribles enemigos os son «dedicados. Yo los ofrezco por la autoridad de mi cargo, por el pueblo romano, por nuestro ejército y por nuestras legiones, á fin de que vos las conserveis y los jefes y los que «militan bajo sus órdenes.»

De los votos *particulares* tenemos el ejemplo de Agraule, hija de Cecrope, rey de Atenas, que se arrojó de una torre por libertar á los Atenienses de la catástrofe de la guerra asoladora que por entonces había en Atica. Meneceo, rey de Tebas, que se inmoló á los Manes de Dracon para preservar á los Tebanos de las calamidades que sufrían; y Codro, último rey de Atenas, que por haber predicho el oráculo otorgaría la victoria al pueblo, cuyo jefe se ofreciera como víctima, disfrazado en traje de paisano, marchó al campo de los enemigos para que le diesen muerte.

(1) Su obra citada.

Entre los Romanos, todo el Senado reunido, fue el primero en dar ejemplo de heroica abnegación, cuando Roma sitiada por los Galos, se dejaron asesinar en sus sillas curules: después el joven M. Curcio se precipitó en una sima abierta en medio del Foro ó plaza de Roma, que después se nombró lago de Curcio. Decio Mus, padre, hijo y nieto, los tres se ofrecieron por la salud de las legiones que mandaban, el uno en la guerra con los Latinos y los otros dos en las de los Galos y Samnitas. Los autores antiguos no han escrito la fórmula de estos votos, que la tenían, puesto que al ofrecerse, el mencionado Decio advirtió al Pontífice Valerio con estas palabras: *Deorum ope Valerius est, opus est, agetum præi verba quibus me pro legibus devoeam.*—En caso de que el jefe ó general romano no quisiera hacer el ofrecimiento voluntario de su persona, él mismo debía tomar su traje bordado de púrpura, y echando una parte de él á la espalda y envolviéndole al cuerpo formando el ceñidor *cinctus gabinus*, con lo restante del traje se cubría la cabeza según costumbre, en los sacrificios: puesto de pie y apoyada la barba que pasaba por bajo de la ropa, marchaba sobre una flecha, significado de las armas de los enemigos, la cual se consagraba á los dioses infernales: entonces el Gran Pontífice que practicaba la ceremonia pronunciaba la oración, que repetía palabra por palabra la persona que se ofrecía mediante á que la omisión ó mala pronunciación de una sílaba era suficiente para hacer ineficaz el misterioso ofrecimiento. Pero cuando el jefe ó general se ofrecía espontáneamente y la casualidad le conservaba la vida, todas las imprecaciones que pronunció contra sí, eran otros tantos títulos para considerarle una persona odiosa y detestable á los mismos dioses; de suerte que para purificarse de tal mancha debía consagrar sus armas á Vulcano, y además inmolarle víctimas. A Pluton ó Dis y á las otras divinidades infernales se ofrecían los delincuentes y todos los animales dañinos que de otro modo no se podían exterminar. Hubo también personas que ellas mismas se ofrecieron por los emperadores, como por adular á Augusto lo hizo Sexto Pacuvio, tribuno del pueblo, quien á imitación de los bárbaros, sacrificó su vida por contraer nuevos méritos: en varias inscripciones se lee: D. N. M. Q. E. *Devotus. Numinis. Majestatis. Que. Ejus.*

Las medallas hacen mención de los votos, no encontrándose griegas que espresen votos públicos: de estos hablan solo un denario de la república romana, de la familia Nonia, y son muy comunes en las medallas imperiales. En Roma era costumbre hacer los votos públicos en las Calendas de Enero, cuando la elección de los Cónsules por la prosperidad del imperio, y en las nonas terceras del mismo mes por la salud de los emperadores. En las medallas igualmente constan los votos por un acontecimiento extraordinario, como el ocurrido en Roma el año 738—46 antes de J. C. *pro salute et reditu Augusti* y los votos que se celebraban en tiempos determinados, distinguiéndose todos en *Vota suscepta*, votos prometidos y *Vota soluta*, votos cumplidos. Además de *Votis multis* (solutis susceptisque), los periódicos eran quinquenales: decenales desde el reinado de Augusto, año 727—27 antes de J. C.: quincenales: vicenales: trigesimales.

Las *Tablas* ó *Cuadros votivos*, espuestos en un templo con el voto ó promesa hecha representaban el peligro sufrido. Los Griegos las ponían de bronce ó mármol en los templos de Esculapio (V. *Esculapio*), como una ofrenda á esta divinidad. Esta tabla decía la enfermedad padecida y los remedios empleados en su curación; tablas muy instructivas para el arte de curar, y de las que parece se valió Hipócrates para establecer las principales reglas de la medicina.—Los soldados, antes de marchar á campaña ponían pendientes en la puerta por donde salían las tablas votivas con la fórmula de los votos que habían hecho, y á su regreso, después de haberlos cumplido, ponían otra tabla que lo anunciaba. Otro modo había de ponerlas: por el *signare vota*, se prendía con cera á los pies ó rodillas del dios el pergamino escrito con el voto; pero al hacerse el voto, juramento, consagración ó dedicación, el sacerdote con palabras solemnes (*præire verbis*), decía la fórmula como se ha indicado, que repetía palabra por palabra el votante ó juramentador. En los votos se

comprendian *Clypei votivi*, es decir, *Escudos votivos*, los cuales se consagraban á los dioses despues de haber conseguido alguna victoria: esta costumbre pasó de Grecia á Italia: por la victoria de Tito Quinto sobre Filipo, rey de Macedonia, padre de Demetrio, se depositaron en el Capitolio diez escudos de plata y uno de oro macizo, que fueron ballados entre sus despojos: de aquí la costumbre de dedicar los escudos á los hombres célebres de la república: el cónsul Apio Claudio Sabino fue el primero (año 209 de Roma—553 antes de J. C.) que hizo colocar muchos escudos en el templo de Belona, los cuales referian las hazañas notables de sus antepasados. Este uso inventado para lisonjear el orgullo prevaleció por mucho tiempo, y esta clase de monumentos se hicieron tan comunes que se cubrieron las paredes de los templos.

Los *Juramentos* eran de dos clases: 1.ª el de los dioses, que sujetos á la inexorable ley del juramento hubieran perdido su divinidad si violaban el que hacian por la laguna Estigia. Júpiter, reconocido á los servicios que le prestara la Victoria, hija de Estigio, en la guerra con los Gigantes, ordenó que los dioses jurasen por las aguas Estigias y que los perjuros, dice Noël, careciesen de vida por nueve mil años. Plazo muy notable comparado con el que Hesiodo indica de diez años, uno privado del soplo de vida, del uso de la celeste ambrosía y postrado en un lecho sin poder articular palabra por estar sumido en total adormecimiento, y los nueve años restantes desterrado de la presencia de los inmortales. —2.ª clase: el juramento en que los dioses ó semidioses figuraban como testigos cuando los hombres los invocaban con esta fórmula: *Por Júpiter juro: Eccere* por Ceres.... En los juramentos de los romanos tambien intervenian los semidioses: sobre todo se hacian por los cuernos de Baco: *Ecator*, juramento de las mujeres, como era el *Edepol* de los hombres, el cual en un principio fue esclusivo de aquellas. *Ecator* y *Edepol* son abreviaciones de los nombres Castor y Polux: *Me Hercule*, esto es, *asi Hércules me ayude*, era un juramento prohibido á las mujeres, porque estas no quisieron dar á Hércules el agua que las pidió en su ardorosa sed al llevarse de Hesperia, *España*, los ganados del rey Gerion: otros autores suponen que dicha prohibicion estaba fundada en la debilidad y timidez del sexo, porque no debian comprometerse las mujeres á un juramento que luego fuera en menosprecio del héroe del vencedor de la tierra. Ultimamente *Equirino* indicaba el juramento por Quirino.

Punto esencial de la religion y grato para los dioses era el AYUNO, abstinencia de comer por cierto tiempo, ó para siempre del uso de determinados alimentos. El ayuno sube á la mas remota antigüedad, siendo de la mayor importancia para los Egipcios: en los judíos el ayuno por precepto legal era como una preparacion indispensable antes de las grandes solemnidades: le practicaron los Lacedemonios: en Atenas las fiestas de Ceres y las Tesmoforias fueron precedidas de rigurosos ayunos; pero éste, ó mas bien dicho, la abstinencia en honra de Júpiter en la isla de Creta, fue tal para sus sacerdotes, que estos no debian comer vianda alguna ni tampoco cocida. El ayuno en los Griegos se reducía á una pequeña comida ó cena, porque en el resto del dia lo mas que tomaban era un pedazo de pan seco sin bebida ninguna. Algunos filósofos como los Pitagóricos profesaron toda su vida en una constante abstinencia, usando únicamente pan, legumbres y frutas, por su repugnancia á la carne y pescado. En los Atenienses, los que hacian una vida austera, caminaban con el pie desnudo y solo le calzaban en los grandes frios ó para transitar por caminos escabrosos. Los misterios de Ceres prescribian el ayuno para recordar el que la diosa sufrió cuando el rapto de su hija, absteniéndose de todo alimento: las mujeres, con especialidad pasaban todo un dia sentadas en el suelo sin comer ni beber: notables fueron los ayunos de los sacerdotes de Cibeles (*V. Cibeles*), pues guardaban por algunos dias una rigurosa abstinencia, sin tomar alimento de ninguna especie, y luego servian sus mesas con faisanes y otras aves delicadas. — Para los Romanos no era menos supersticioso el ayuno que les ordenaba los libros Sibilinos. Tito Livio le supone para expiar los prodigios y aplacar la ira del cielo: se dedicó á Ceres y se fijó su observancia cada cinco años: la espli-

cacion de un sueño misterioso ó tratar de evitar un grave peligro exigia el ayuno.

La ESCOMUNION que escluia de la participacion de los misterios y del gremio de una misma religion, era en Grecia de tres clases: 1.ª ésta privaba toda relacion ó trato con la familia del escomulgado. —2.ª prohibia la asistencia á las asambleas religiosas, la entrada en los templos, concurrir á los sacrificios y tomar el agua lustral: —3.ª vedaba presentarse en su casa y el ser admitido á la mesa. Estas escomuniones, previas ciertas palabras, se proferian públicamente. — Los Romanos las usaron de muy antiguo, aunque raramente en la práctica, fuera del célebre ejemplo de Craso cuando su expedicion contra los Parthos.